



## BASES

### PREMIO SANT JORDI 2025

#### 1. Requisitos de participación:

- Podrán participar en el concurso todos los socios y socias del Reial Cercle Artístic con una antigüedad superior a 3 meses.
- Cada artista podrá presentar una única obra.
- La obra presentada debe ser inédita, es decir, no debe haber sido presentada anteriormente en ningún otro concurso.

#### 2. Características de las obras:

- **Tema:** Libre.
- **Técnica:** Libre.
- **Dimensiones:**
  - Pintura, dibujo, fotografía, grabado, etc.:
    - Medida máxima de la obra: 81 cm en cualquiera de sus laterales.
    - Enmarcado:
      - Con marco de listón de madera: Medida máxima total (marco incluido) de 85 cm en cualquiera de sus laterales.
      - Sin marco: Laterales deberán estar pintados.
    - Protección: En caso de obras en papel (acuarelas, pasteles, fotografías, grabados, etc.), se deberán presentar enmarcadas con protección de metacrilato o similar (no se admite vidrio).
  - Escultura:
    - Se deberán presentar acabadas y en el material definitivo (cocidas).

#### 3. Entrega de las obras:

- **Fechas:** Del 3 al 10 de abril de 2025.
- **Horario:**
  - De lunes a jueves: de 11 a 13 h y de 16 a 19.00 h.
  - Viernes: de 11 a 13 h.
  - No se recogerán obras los fines de semana.
- **Lugar:** 6ª planta del Reial Cercle Artístic.

#### 4. Inauguración y entrega de premios:

- **Inauguración:** jueves 24 de abril de 2025 a las 19.30 h en la Sala Gótica.
- **Entrega de premios:** miércoles 7 de mayo de 2025 a las 19 h.

## 5. Exposición:

- **Fechas:** Del 24 de abril al 11 de mayo de 2025.

## 6. Jurado:

- La composición del jurado se publicará próximamente en el tablón de anuncios de la entidad.

## 7. Premios:

- **Primer Premio Sant Jordi 2025 – M<sup>a</sup> Jesús de Sola: 2.500 €** (menos impuestos legales). La obra premiada pasará a formar parte del patrimonio del Reial Cercle Artístic.
- **Premio Real Círculo Artístico 2025: 700 €** (menos impuestos legales). Este premio será otorgado por votación de los socios y socias del Reial Cercle Artístic.
  - **Sistema de votación:** Cada socio/socia, previa identificación, emitirá 2 votos mediante las papeletas que encontrará en la entrada de la sala de exposiciones. Las papeletas se depositarán en una urna custodiada por el personal de sala.
  - **Período de votación:** Desde la inauguración del 24 de abril hasta el 6 de mayo.
  - **Recuento de votos y anuncio del ganador:** El recuento de votos se realizará la mañana del 7 de mayo, y la obra ganadora se anunciará durante el acto de entrega de premios por la tarde.

## 8. Recogida de las obras:

- **Fechas:** Del 14 al 23 de mayo de 2025.
- **Horario:** El mismo que el de entrega de las obras.
- **Lugar:** 6<sup>a</sup> planta del Reial Cercle Artístic.
- **Nota:** No se prorrogará el plazo de recogida, ya que no tenemos espacio de almacenamiento.

## 9. Normativa general:

- La participación en el concurso implica la aceptación total de estas bases.
- El incumplimiento de las bases podrá conllevar la descalificación de la obra y su exclusión de la exposición.
- El Reial Cercle Artístic tendrá cuidado de la conservación de las obras, pero no se hará responsable de los desperfectos causados por causas involuntarias desde la recepción de las obras hasta la entrega en las fechas indicadas.
- Las decisiones del jurado son inapelables.
- El ganador/a del Primer Premio Sant Jordi deberá esperar 2 años para volver a optar al premio.
- Los autores/as de las obras ceden los derechos de reproducción de las imágenes para la divulgación del concurso.
- El Reial Cercle Artístic se reserva el derecho de modificar las bases sin alterar la esencia del concurso.